



Resolución de Consejo Directivo **431 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA: 8405/2012 - Otorga al Ing. Aldredo G. FERNÁNDEZ prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de DC-AER y el reconocimiento de un (1) crédito por publicación.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
12/06/2024

VISTO la Res. CD-185/2023-EXA-UNSa. por la cual se concedió prórroga hasta el 20/12/2023 para que el Ing. Guillermo Alfredo FERNANDEZ presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, y

**CONSIDERANDO:**

Que el doctorando solicita una nueva prórroga para completar el plan de estudios y presentar el Trabajo de Tesis de doctorado. Asimismo, solicita el reconocimiento de créditos por la publicación de un trabajo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado -Área Energías Renovables de fs. 665 y por la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 665 vta., aconseja: a) otorgar prórroga hasta el 20/12/2024 para la presentación del Trabajo de Tesis y b) otorgar el reconocimiento de 1 (un) crédito por una publicación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(en sesión ordinaria del 05/06/2024)

**RESUELVE**

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 20/12/2024, para que el Ing. Guillermo Alfredo FERNANDEZ, D.N.I. N° 23.726.237, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, para su evaluación.

ARTICULO 2º: Otorgar al Ing. Guillermo Alfredo FERNANDEZ, el reconocimiento de 1 (un) crédito por la publicación del trabajo "*Telemetría inalámbrica para sensores utilizados en microrredes eléctricas*" en las XIII Jornadas de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Extensión, Vinculación y Muestra de la Producción (JIDeTEV-2023)- Facultad de Ingeniería - UNaM - ISSN 2591-4219, cuyo comprobante rola a fs. 654/662.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Ing. Guillermo Alfredo FERNÁNDEZ, al Director de Tesis (Dr. Fernando BOTTERÓN), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ester Sonia ESTEBAN), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa



  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa